LIMA, JUEVES 28 DE AGOSTO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.719 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

Nacional -PÁGINA 9-

Esposo de peruana asesinada en California se entrega en Lima y sería extraditado a EE.UU.



TEMA DEL DÍA | **Cuestionado ministro de Justicia** -PÁGINA 4-

La fiscalía asegura que Juan José Santiváñez encabezó una red criminal en el Mininter

Indagación. Eficcop lo califica como “hombre clave” de organización que cometió delitos de corrupción. No está incluido como investigado por ser aforado, pero sí varios allegados.



Operación. Nicanor Boluarte ha sido relacionado a uno de los hechos que se investigan y por ello ayer se allanó su vivienda. El hermano de la presidenta niega conocer a Santiváñez.

FEDERACIÓN PERUANA DE SQUASH

DT -PÁGINA 17-

Dupla peruana gana el oro en Panamericano de Squash

Diego Elías y Luciana Castillo se impusieron al dueto estadounidense en la modalidad de dobles mixto en la gran final del torneo jugado en Río de Janeiro.

TENSIONES CON LA CORTE IDH

El Ejecutivo anuncia un proyecto de ley para “defender” la soberanía nacional

-PÁGINA 6-

Contexto. La presidenta Boluarte asegura que la intención es impedir la intervención de organismos foráneos.

PRISIÓN PREVENTIVA DE 5 MESES

Vizcarra vuelve al penal presidencial de Barbadillo

-PÁGINA 8-

TIROTEO EN MINEÁPOLIS

Sujeto asesina a dos niños y hiere a 17 personas en misa

-PÁGINA 11-



ALESSANDRO CURRARINO



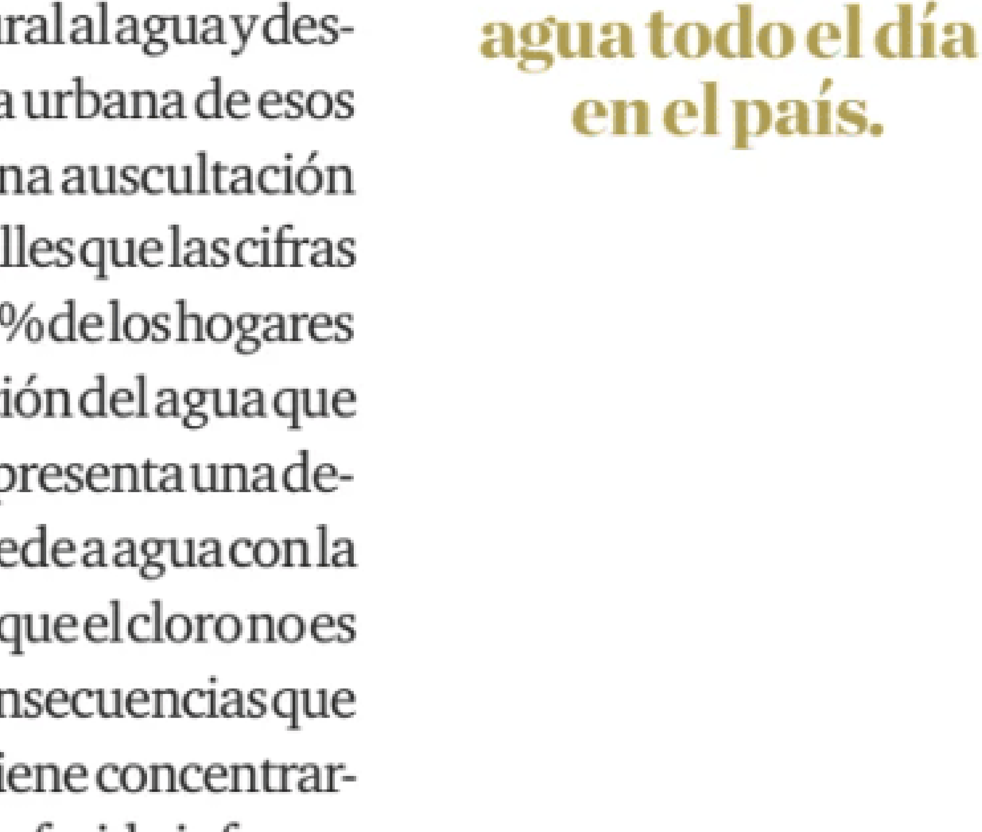
PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Ciudades sedientas

Un informe del Videnza Instituto que recogimos ayer en este Diario pone sobre el tapete que la situación crítica del saneamiento no es, como habitualmente se cree, un problema que afecta esencialmente a las zonas rurales de nuestro país, sino también a las ciudades. De hecho, durante la última década, el acceso rural al agua y desagüe creció del 65% al 77%, mientras que la cobertura urbana de esos mismos servicios se estancó en alrededor del 92%. Una auscultación minuciosa de este estado de cosas revela, además, detalles que las cifras gruesas podrían ocultar. Concretamente, que solo el 48% de los hogares citadinos recibe agua todo el día y que el nivel de cloración del agua que se provee tanto en el campo como en el espacio urbano presenta una debilidad estructural: apenas un 38% de la población accede a agua con la cloración adecuada y más del 40% consume agua en la que el cloro no es detectable. En estas páginas hemos abordado ya las consecuencias que ello acarrea a la salud de los peruanos, por lo que conviene concentrarse aquí en los orígenes del problema, un ángulo que el referido informe también contempla.

Solo el 48% de los hogares urbanos recibe agua todo el día en el país.



La circunstancia crítica del servicio tiene, previsiblemente, relación con una infraestructura insuficiente o defectuosa, pero también con la gestión, el financiamiento y las prioridades de quienes toman las decisiones que lo afectan. El sistema simplemente gasta mucho y pierde aún más, sin lograr su propósito esencial: proveer a todos de agua segura y continua. Por ejemplo, el presupuesto público en saneamiento superó en el 2024 los S/5.600 millones, pero la ejecución promedio de ese presupuesto alcanzó apenas el 66,7%. Y donde más se distinguen los efectos de ello es en el mantenimiento de las redes, hoy envejecidas y jaqueadas por fugas y colapsos. El agua no facturada, por otra parte, llega, en promedio, al 37%.

La salida de este dramático cuadro, por lo tanto, tiene que ser tanto técnica como institucional y financiera. Se requiere profesionalizar la gestión de las EPS vinculadas al servicio a través de asociaciones público-privadas (APP); consolidar un enfoque integrado de recursos hídricos, mejorando la coordinación de esas EPS con el Gobierno Central y los gobiernos regionales; y habilitar el uso de herramientas digitales para detectar fugas y monitorear consumos.

Como decíamos en un reciente editorial, los candidatos presidenciales deberían colocar este tema muy arriba en su lista de prioridades de campaña, pues las ciudades claman hoy por agua tanto como el campo.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

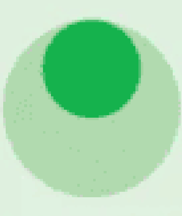
SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



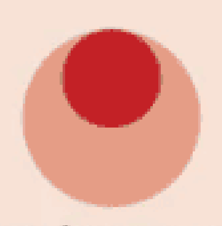
LOS PREMIOS SOMOS CON EL VOTO DE LOS COMENSALES

La noche del martes se realizó la última edición de los Premios Somos, en los que se reconoció a lo mejor de la gastronomía peruana con el voto de los comensales. Para esta edición, que se llevó a cabo en el Museo Pedro de Osma de Barranco, más de 52.000 personas eligieron a los ganadores en las 39 categorías. Como cocinera del año se reconoció a Mayra Flores, del restaurante Shizen, mientras que Mitsuharu 'Micha' Tsumura, de Maido, fue elegido cocinero del año.



CANDADO A CONTRATACIONES CON DINERO PÚBLICO

La Oficina Nacional de Procesos Electorales puso un candado para que los partidos políticos no puedan usar el dinero del financiamiento público directo para contratar los servicios de aquellos sentenciados por delitos ligados con el financiamiento de organizaciones políticas y falsa declaración en procedimiento administrativo en agravio de la ONPE. Esta medida se hizo a través de una modificación del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.



MANTENDRÁN OFICINA QUE SE CREÓ PARA SANTIVÁÑEZ

El primer ministro Eduardo Arana no solo respaldó el nombramiento del cuestionado Juan José Santiváñez como ministro de Justicia y Derechos Humanos, sino que señaló que la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental, adscrita a la PCM y que Santiváñez dirigió, seguirá funcionando. Esta área, que le generaría al Estado un gasto de S/900.000 en salarios según "Cuarto poder", en la práctica se creó para el ahora titular del Minjus luego de que el Congreso lo censurara como ministro del Interior.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


Con
POSTPAGO MÁXIMO
disfrutas la Nueva Red Móvil para llevar lo que te gusta a donde vayas
Pídelo desde S/39.90
Las líneas adicionales* vienen con internet ilimitado
*Primera línea contratada en plan desde S/69.90
Cámbiate llamando al 0800-11800
Movistar SEGUIMOS avanzando
Válido hasta el 30/09/2025 para clientes residenciales y negocios (solo RUC 10). Aplica para clientes que realicen una portabilidad con planes móviles desde s/39.90 de acuerdo a las condiciones de campaña que brinde el canal de venta. Máximo 3 líneas adicionales por cada titular. Si el cliente diera la baja del servicio, si hiciera migración a Prepago, si desactiva la línea, realiza cambio de titularidad o cambio de número de la línea perderá los beneficios que le brinde su plan contratado. Movistar Total disponible para clientes con DNI y RUC10. Velocidad mínima garantizada en Fibra 70% de la velocidad contratada. Mayor información en www.movistar.com.pe

SEÑALADOS

Pesquisa del Eficcop vincula al hoy ministro de Justicia a una organización que realizó favorecimientos ilícitos y cobros indebidos. La vivienda de Nicanor Boluarte, uno de los presuntos beneficiados, fue allanada.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Santiváñez encabezó una red criminal en el Mininter, según fiscalía



KAREM BARBOZA QUIROZ

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) allanó la vivienda de Nicanor Boluarte, en San Borja. De acuerdo con la resolución del Poder Judicial que ordenó la medida, a la que accedió **El Comercio**, el hermano de la presidenta Dina Boluarte está relacionado a uno de los hechos que se le imputan a una presunta organización criminal que encabezó el actual ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, cuando se desempeñó como titular del Interior.

Si bien el Eficcop no puede investigar a Santiváñez por su condición de aforado, sí dispuso incluir como investigados a los abogados Percy Tenorio Gamonal, excliente del ministro, y Marco Palacios Meza, amigo y socio fundador del Estudio Santiváñez.

También son investigados Yessenia de la Cruz (exsecretaria de Santiváñez), Gregorio Villalón Trillo (general de la PNP), Franco Parodi Gianella (propietario de la empresa Minas El Dorado S.A.), Gian Franco Meza Lizier (señalado financista), Yber Torres Pariona (funcionario de la Defensoría del Policía de la PNP) y Máximo Ramírez de la Cruz (director general de la Defensoría del Policía).

De acuerdo con la fiscalía, ellos habrían formado un grupo estructurado dentro de una red que tuvo como fin la comisión de presuntos delitos, como colusión simple, cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio y encubrimiento real agravado, a cambio de beneficios económicos.

Según la tesis fiscal, la organización habría empezado a desplegar su programa criminal desde el 16 de mayo del 2024 –fecha en que el "hombre clave" Santiváñez asumió como ministro del Interior– manteniéndose activa a la fecha.

—Elementos y hechos—

Entre los elementos probatorios del Eficcop figuran las declaraciones de cuatro testigos protegidos, audios, videos y chats de WhatsApp vinculados a cuatro hechos.

El primero se refiere al "presunto favorecimiento ilícito en la adecuación de términos de referencia dentro de la Defensoría del Policía del Ministerio del Interior" para la contratación de Tenorio para asesorías legales. Un testigo protegido lo relacionó a Santiváñez con el hecho, refiriéndose a él como "Cachetón".

El segundo hecho es denominado "presuntos cobros indebidos a cambio de la permanencia de generales", y señala a Santiváñez como receptor de un pago ilícito de US$20.000 en efectivo, en diciembre del 2024.

El tercer hecho sería el "presunto favorecimiento ilícito en beneficio de la mina El Dorado a cambio de contraprestaciones económicas y otros", y se vincula a las acciones de la presunta organización criminal a favor de Nicanor Boluarte.

La fiscalía vincula a Santiváñez y allegados al cobro indebido de US$60.000 para apoyar la recuperación de terrenos de la mina El Dorado.

Sin embargo, la fiscalía también sostiene que, tras un pedido de Dina Boluarte en agosto del 2024, Santiváñez requirió a la minera que fabrique contratos de asesoría con el hermano de la mandataria que este pueda presentarlos como "arraigos laborales" ante eventuales medidas coercitivas en su contra.

Finalmente, el cuarto hecho, denominado "presuntas acciones de encubrimiento real en favor del 'hombre clave' de la red criminal", está referido al ocultamiento de la computadora personal de Santiváñez en la oficina de Tenorio, ubicada en el Centro Empresarial San Isidro.

—Férrea defensa—

"Es claramente otro muñeco armado por algunos fiscales que impunemente fabrican carpetas fiscales sin ningún sentido jurídico, menos penal", dijo Dina Boluarte ayer durante una actividad oficial al rechazar el allanamiento contra su familiar. "Yo ya quisiera que aquellos fiscales y aquellos jueces que solicitan allanamientos y ordenan los allanamientos impunemente tengan una pizca de la calidad humana y la decencia que sí tiene el doctor Nicanor Boluarte", añadió.

Tenorio aseguró a Latina: "Con el señor Santiváñez no tengo ningún vínculo". No obstante, reconoció que en un momento fue su abogado y rechazó ser parte de una red criminal.

Por su parte, según difundió Canal N, Santiváñez manifestó: "Es mentira lo que informan. No tengo ningún chat. No conozco al doctor Nicanor Boluarte. No hablo con el señor Tenorio hace tres años, no tengo ni una sola llamada ni visita. Todo es absolutamente falso".

ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO



"Todo es absolutamente falso", dijo Santiváñez en descargos remitidos a Canal N. Negó conocer a Nicanor Boluarte.

GABINETE SE PRONUNCIA

El Consejo de Ministros en pleno salió en defensa de Nicanor Boluarte y, desde Palacio de Gobierno, emitió un pronunciamiento para rechazar el allanamiento a su vivienda.

Según expresó el primer ministro Eduardo Arana, se busca "desestabilizar, politizar la justicia y hacer uso de ella como un arma de venganza política".

NICANOR BOLUARTE

Niega conocer a Santiváñez

Nicanor Boluarte volvió a aparecer ante la prensa anoche en los exteriores de su vivienda. "No conozco y nunca he conversado con el señor [Juan José] Santiváñez [...] Tengo arraigo laboral por mi ejercicio profesional, no necesito de nadie", aseveró.

En otro momento, cuestionó el allanamiento, pese a no ser parte del proceso. "Ya estoy cansado de la persecución solo por ser hermano de la presidenta de la República. Soy absolutamente inocente de los hechos por los que hoy han allanado mi casa", agregó.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



Nicanor Boluarte criticó a la fiscalía.

PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL VALLE DE OLMOS A LA OPINIÓN PÚBLICA

COMUNICADO

Los directivos de las Asociaciones de Agricultores y de Productores Agropecuarios, dirigentes de los Bloques de Riego Nos. 1, 2, 4 y 9 y autoridades de los caseríos del Valle Viejo de Olmos, nos dirigimos al Gobierno Regional de Lambayeque, al Gobierno Nacional y a la opinión pública en general, para expresar lo siguiente:

1. A inicios de julio expresamos, en medio de la incertidumbre, nuestra preocupación por la próxima finalización del contrato con la Concesionaria Trasvase Olmos, empresa que abastece de agua nuestras tierras, campos de cultivo y de crianza de ganado.

2. Aquella vez propusimos un proceso claro, práctico y transparente, una transición que asegure que nuestras tierras no se queden sin agua, permitiendo que CTO continúe operando y manteniendo la presa, el embalse y el trasvase en forma transitoria y en un plazo determinado, mientras las autoridades regionales y nacionales se ponen de acuerdo y diseñan en forma ordenada y sin corrupción, la mejor fórmula para que ingrese válidamente otro operador, ganador de un concurso internacional.

3. Han pasado 2 meses y ahora, estamos a menos de 30 días para que se termine el contrato y no se ha decidido qué hacer, continuando las discusiones, los enfrentamientos, las contradicciones, las marchas y las contramarchas entre nuestro gobierno regional y el gobierno nacional. En consecuencia, aumentan las dudas, la confusión, el desconcierto y las angustias sobre nuestro futuro y el de nuestras familias.

4. Los productores del Valle Viejo de Olmos no podemos ser los que paguemos la cuenta de la ineficacia y la ineficiencia de las autoridades que no hicieron nada en su momento y en forma anticipada, por esta razón, reiteramos que la transición con CTO es la única opción válida y legítima frente a la inacción de los que nos gobiernan y ante quienes no tienen autoridad técnica ni están calificados para operar la presa, el embalse y el trasvase con la experiencia y la seguridad que se requiere.

Por lo expuesto, los legítimos representantes de los agricultores, comuneros de la CC Santo Domingo de Olmos, EXIGIMOS al Estado Peruano que nos garanticen HOY la continuidad y la seguridad del agua del trasvase del río Huancabamba, para salvar nuestras inversiones en el Valle Viejo de Olmos.

Olmos, 24 de agosto de 2025

DNI 16657778 Vice Presidenta

Martina Perez Pomar DNI: 76747516 Secretaria BR. 9

Domitila Cruz Romero 43788555 Asoc. La Juliana Secretaria

Maria I Castro Serquen Socia Asoc La Juliana

Bloque IV

DNI 18642116 Presidente Bloque 09

17583933 Vocal BR-9

46832714 Presidente de la Asociación La Juliana

José Gabriel Mio Mao DNI 17627587 Pdte Bloque IV de Riego

Denis Raul Odar Soplopuco DNI 47586296 PRESIDENTE

Siguen firmas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



La presidenta Dina Boluarte hizo el anuncio ayer durante su discurso en una ceremonia por el Día de la Defensa Nacional, en Palacio de Gobierno.



“No es cierto que la supervisión de órganos de derechos humanos comprometa la soberanía”.

Valeria Reyes
Coordinadora académica del Idehpucp

“Desconocer compromisos internacionales pone en duda nuestra credibilidad”.

Heber Joel Campos
Abogado constitucionalista

Boluarte anuncia proyecto “para defender la soberanía”



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

ARGUMENTO. La presidenta explicó que la iniciativa busca proteger al país ante una supuesta injerencia de organismos internacionales en decisiones internas. Expertos señalan que la soberanía no está reñida con el respeto a los tratados que ha suscrito el Perú.

La presidenta Dina Boluarte adelantó ayer que su gobierno prepara un proyecto de ley para “la defensa de la soberanía nacional”. Esta iniciativa, según explicó, busca otorgar un marco jurídico para proteger al país frente a “nuevas amenazas” y evitar una supuesta injerencia de organismos internacionales en decisiones internas.

Acompañada por sus ministros y otras autoridades, durante una ceremonia por el Día de la Defensa Nacional, la mandataria explicó que la norma tendría como objetivo “ampliar los alcances” del concepto jurídico de soberanía “a la realidad contemporánea”, con el fin de que “el Perú afirme, sin ambigüedades ni concesiones, su derecho a decidir su propio destino”.

El anuncio se produce en un contexto político marcado por tensiones con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el debate sobre la pena de muerte y la reciente promulgación de la ley de amnistía a favor de policías y militares que participaron de la lucha antiterrorista.

DATO

En junio, el primer ministro Eduardo Arana anunció ante el Congreso la conformación de una comisión para evaluar la salida del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

—Perspectivas—

Boluarte ha invocado el artículo 44 de la Constitución como base de su iniciativa. Esta disposición señala que “son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación”.

Valeria Reyes, coordinadora académica del Idehpucp, opinó que “la soberanía y las obligaciones de derechos humanos no son contradictorias, no son excluyentes. Por el contrario, la protección de los derechos y la protección de la soberanía son obligaciones que se entienden de manera complementaria”.

Para el constitucionalista Heber Joel Campos, los acuerdos que firmó el Perú son expresión de su soberanía. “Actualmente se establece que todos los tratados sobre derechos humanos tienen rango constitucional”, dijo el constitucionalista Erick Urbina.

El TC definirá el futuro de proceso contra Keiko Fujimori

Una alternativa es ordenar el archivo o nulidad del Caso Cocteles sin que pase a juicio.

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) evaluó una demanda con la que Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, busca que el organismo ordene el archivo definitivo de su proceso por lavado de activos en torno a los presuntos aportes ilícitos a sus campañas presidenciales del 2011 y 2016.

La demanda ya había sido sustentada por la abogada de Fujimori, Giulliana Loza, y respondida por la procuraduría del Poder Judicial en una audiencia realizada en mayo. Sin embargo, el tribunal accedió a realizar ayer una sesión complementaria para escuchar los argumentos del fiscal encargado desde el 2017 del denominado Caso Cocteles: José Domingo Pérez, del Equipo Especial Lava Jato.

La demanda de Fujimori plantea que la modalidad o tipo de lavado que se le atribuye no se encontraba vigente al momento de los hechos, sino recién desde fines del 2016.

En respuesta, el fiscal sostuvo que la Corte Suprema ya resolvió en instancia definitiva que los aportes de campaña sí podían constituir el delito de lavado, siempre que ello se demuestre con pruebas en juicio oral.

Luego de la sesión, los tribunos quedaron listos para votar y emitir su decisión: dejar que el proceso avance y sea resuelto por el Poder Judicial u ordenar su archivo o nulidad sin necesidad de ir a juicio.

Para el Ministerio Público, se trata de una decisión trascendental que no solo impactará al caso contra Keiko Fujimori, sino a los de otros partidos y políticos como Ollanta Humala, Susana Villarán o Vladimir Cerrón.

ACUSACIÓN

El fiscal José Domingo Pérez presentó en julio pasado una nueva acusación del Caso Cocteles, en la que pide 35 años de cárcel para Keiko Fujimori. El proceso está a la espera de que se inicie el control de acusación para que el Poder Judicial decida si el caso cumple los requisitos para avanzar hacia un nuevo juicio oral.

PODER JUDICIAL



Un fallo previo del TC anuló la primera acusación y el juicio contra Fujimori.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Anatomía de un cambio

Como sabemos, la reciente renovación parcial del Gabinete del último fin de semana no ha pasado desapercibida. Sin embargo, a excepción del sonoro retorno de Juan José Santiváñez, el cambio parece un hecho menor, ya que la dinámica al interior del Consejo de Ministros seguramente se mantenga. Pero vale la pena considerarlo en detalle, pues quedan once meses por delante y, muy probablemente, no será la última vez que enfrentemos una circunstancia similar. Y más vale prevenir...

En primer término, los cambios (este, el de enero y el de abril) guardan un patrón: tienen un actor principal. Esta vez, ese rol lo cumplió Santiváñez, con su nombramiento como titular del Minjus; en los cambios previos, lo desempeñó José Salardi, con su ingreso y salida del MEF. Los demás relevos correspondieron a despachos de menor peso político, como el de Mujer (MIMP) y el de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Por otro lado, un despacho que solía ubicarse entre los de bajo perfil –más técnico, menos político–, como el Minjus, ha sido, en tiempos recientes, el trampolín de varios PCM, es Eduardo Arana el caso más reciente. ¿Acaso debe considerarse el nombramiento como premonitorio?

En cualquier caso, el rol que podría jugar Santiváñez en el Minjus ha generado la impresión de que podría estar dándose una suerte de atrincheramiento en el entorno presidencial. El allanamiento a la casa de Nicanor Boluarte puede dar crédito a tal suposición. Falta ver cómo reaccionará el Ejecutivo, en conjunto, ante aquello que afecta a una persona sin cargo oficial, aunque con relevante peso político.

> "Las pocas voces que se han expresado en contra del retorno de Santiváñez al Gabinete no alcanzan para hacer peligrar su permanencia".

Al otro lado del mostrador, lo más probable es que el Congreso mire al techo y, aún más, que prefiera hacerlo, antes que invertir esfuerzos en contra de quien ya fue sancionado políticamente. En esa línea, las pocas voces que se han expresado en contra del retorno de Santiváñez al Gabinete, claramente, no alcanzan para hacer peligrar su permanencia –o la de Arana– en el cargo. Todo esto se explica debido al inminente inicio de las negociaciones del presupuesto para el 2026. Como vemos, las prioridades cambiarán.

Otra cosa que llama la atención de los cambios de este año es la oportunidad en que se dan. Esta vez fue una mañana de sábado; cuando se nombró a Salardi, fue una noche de viernes de verano. ¿Existe algún fetiche con las horas sorpresivas?

Como se mencionó, muy probablemente esta situación se repita en los once meses que le quedan a la presidenta Dina Boluarte en el cargo. Es un plazo que puede resultar una eternidad o un suspiro, según donde uno se ubique, pero que, inevitablemente, estará marcado por la campaña electoral. Parece que el pato, aunque rengo, todavía puede darle algunas sorpresas a la bandada.

Martín Vizcarra retorna al penal de Barbadillo

El expresidente estaba en el recinto Ancón II. El INPE reglamentó procedimiento.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

El 14 de agosto, Martín Vizcarra fue internado en el penal de Barbadillo para que cumpla una orden judicial de 5 meses de prisión preventiva mientras afronta su juicio por las presuntas coimas que recibió cuando fue gobernador de Moquegua.

Ocho días después, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) decidió trasladarlo al establecimiento Ancón II. Y ayer por la mañana, tras una nueva determinación, esta vez anunciada desde el propio Ejecutivo, el expresidente fue retornado al primer recinto, en Ate.

El anuncio fue hecho por el nuevo ministro de Justicia, Juan José Santiváñez. Explicó que él solicitó al INPE "una reevaluación" de la situación de Vizcarra, considerando que fue presidente del país.

Ante ello, la entidad emitió una resolución que reglamenta la permanencia y clasificación de expresidentes a recintos penitenciarios. La norma fue aprobada el martes, pero publicada ayer.

—Trasfondo—

Fuentes de **El Comercio** indicaron que otra de las razones de la salida de Eduardo Alcántara del Minjus fue el manejo de la situación de Vizcarra. En Palacio de Gobierno, tras el traslado del exmandatario al penal Ancón II, notaron que se había creado un precedente que a futuro podría afectar a la presidenta Dina Boluarte.

Boluarte Zegarra es investigada en el Ministerio Público por presunto lavado de activos en el Caso 'Los Dinámicos del Centro' y por presunta corrupción en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), cuando era la titular de esa cartera. Es decir, antes de ocupar la presidencia.

Exministros de Justicia consultados por este Diario advirtieron que los vaivenes en torno a Vizcarra abonan a su "victimización", lo favorecen políticamente y significan un "papelón" por parte del INPE, así como "el desenlace de una torpeza política".

X / INPE



Martín Vizcarra cumple prisión preventiva mientras afronta un juicio oral.

APELACIÓN

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior de Justicia Especializada evaluará mañana la apelación que presentó Martín Vizcarra contra su orden de prisión preventiva.

La audiencia se desarrollará de manera virtual desde las 10 a.m.

Toledo conocerá sentencia por el Caso Ecoteva el 3 de setiembre

La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima dará a conocer el próximo miércoles 3 de setiembre la sentencia por el Caso Ecoteva, por el que se procesa al expresidente Alejandro Toledo y otros por el presunto delito de lavado de activos.

La semana pasada, Toledo dio sus descargos finales y rechazó las imputaciones de la fiscalía, que pide para él 16 años y 8 meses de cárcel.

Toledo ya cumple una condena de 20 años y 6 meses de cárcel en el penal de Barbadillo por la coima que recibió de Odebrecht a cambio de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur, en su gobierno.

En el Caso Ecoteva, según la acusación del Ministerio Público, los fondos ilícitos obtenidos de Odebrecht fueron transferidos al Perú y posteriormente utilizados para la compra de inmuebles y el pago de hipotecas a nombre de Toledo y su esposa Eliane Karp.

REDES SOCIALES · ANDINA



CAPTURA DE IMAGEN



1. Sheyla Gutiérrez era madre de tres menores de edad. Según su familia, ella planeaba denunciar a su pareja por los constantes maltratos que sufría. **2.** Jossimar Cabrera se entregó en la sede de Interpol Lima acompañado de su abogado. Él se declara inocente. **3.** Cámaras de seguridad captaron al sospechoso cargando un bulto de gran tamaño en el condominio donde vivía con la víctima en Estados Unidos.

Esposo de Sheyla Gutiérrez se entrega y espera extradición



HERNÁN MEDRANO MARIN

EN PROCESO. La justicia de Estados Unidos requiere la presencia de Jossimar Cabrera por el presunto asesinato de su pareja. Ella desapareció el pasado 9 de agosto en California, donde vivían. Luego, su cuerpo sin vida fue hallado al pie de una montaña.

Luego de que la justicia estadounidense emitiera una orden de captura internacional en su contra, Jossimar Cabrera Cornejo, principal sospechoso del asesinato de la joven peruana Sheyla Gutiérrez Rosillo, se entregó en la sede de Interpol Lima acompañado por su abogado. Las autoridades judiciales de California, lugar donde ocurrió el crimen, requieren de su presencia para su posterior juzgamiento. Asimismo, aguardan que se concrete su extradición desde el Perú.

Cabrera se entregó alrededor de las 6:20 a.m. En ese instante se procedió a la lectura de sus derechos y a su detención preventiva. Jessie Gutiérrez, hermana de la víctima, quien fue informada directamente por el jefe de Interpol en el Perú, expresó su alivio por la entrega, aunque indicó que esta se debió en gran parte a la presión mediática que ejerció la familia, más que por un real arrepentimiento del acusado.

AUMENTO

Según la Defensoría del Pueblo, hasta junio se han registrado 78 casos de feminicidio este año, lo que representa un aumento del 11,4% respecto del mismo período del 2024.

De acuerdo con el portal web de la Corte Superior de California (condado de Los Ángeles), el proceso fue abierto el pasado 21 de agosto en contra de Cabrera Cornejo, bajo el cargo de asesinato. El sospechoso será juzgado en el Palacio de Justicia de Antelope Valley, California.

Sheyla Gutiérrez, quien residía en California y era madre de tres niños, fue reportada como desaparecida el pasado 9 de agosto y encontrada sin vida días después. Su cuerpo fue hallado al pie de una montaña envuelto en cortinas, indicó su hermana a **El Comercio**.

El crimen ha traído consigo una serie de revelaciones sobre los episodios de violencia que la mujer sufrió por parte de su pareja, tanto en el Perú como en Estados Unidos.

Las investigaciones en el país norteamericano han revelado un detalle significativo: la forense confirmó que las cortinas con las que fue hallado el cuerpo de Sheyla coinciden con las que aparecen en el video donde Cabrera carga un bulto, captado por cámaras de seguridad del condominio donde vivían en California. Esto refuerza las sospechas de la familia sobre su implicancia en el crimen.

Cabrera llegó al Perú días atrás. Fue intervenido en el aeropuerto Jorge Chávez y trasladado a la comisaría del Callao, pero poco después fue liberado, debido a que no existía una orden de detención en su contra. Antes de ayer estaba como no habido.

Jefferson Cortes Olorzano, abogado de la familia de Sheyla Gutiérrez, detalló a **El Comercio** que, tras la detención, el sospechoso será internado en una celda; después Estados Unidos tendría que mandar por cancillería los documentos respectivos al Poder Judicial, a efectos de que este inmediatamente tramite la extradición pasiva. Una vez allí, se realizará el juzgamiento y la posterior sentencia.

Por su parte, el abogado de Cabrera, Roberto Robles, precisó que su patrocinado se declara inocente. "Hasta el momento no hay una imputación concreta. Es un sospechoso mediático, pero no existe ninguna investigación abierta en el país contra él", sostuvo. Pese a ello, la familia insiste en que la evidencia es clara y que debe existir cooperación entre las autoridades peruanas y estadounidenses para esclarecer el caso.

Las líneas 3 y 4 del metro comenzarían a operar después del 2031

"Hoy empieza la política de Estado para tener las líneas 3 y 4 del metro de Lima y Callao". Con esta frase, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, anunció el "inicio de procedimientos" para ejecutar ambos proyectos subterráneos.

El ministro indicó que las dos iniciativas se realizarán con la modalidad gobierno a gobierno. Esto ya había sido anunciado anteriormente. Declaró que hasta el momento han mostrado interés los países de Inglaterra, Japón, Corea y Canadá. Sin embargo, la decisión se tomará a través de un concurso cuya fecha aún no ha sido precisada.

EFE



Ambos proyectos de metro plantean movilizar a más de 7 mlls. de personas.

En una primera etapa, el acuerdo con el país elegido permitirá una "estructuración financiera que permita titulizar el proyecto y financiarlo a 30 años", explicó Carlos Peña, director de la ATU. Esto se haría a través de una APP (asociación público-privada), con la cual se definirá el perfil, plazos y montos específicos de ambos proyectos.

Sin embargo, sobre fechas exactas de ejecución, Sandoval aclaró que aún no puede dar plazos concretos. De todas formas, el director de la ATU adelantó que "después del 2031" se podrían realizar inicios comerciales de ambas líneas.

Detonan explosivo dentro de un bus luego de que finalizara su recorrido

Un artefacto explosivo fue detonado dentro de un bus de la empresa de transporte Huandoy en Carabayllo. El hecho ocurrió el martes por la noche en la Av. Túpac Amaru, en el tramo conocido como Carretera Canta.

Según información policial, el vehículo se encontraba a punto de ingresar a su patio de maniobras cuando se produjo la explosión. Tanto el conductor como el único pasajero que viajaba en la unidad lograron salir ilesos.

El estallido generó alarma entre los vecinos de la zona. Imágenes captadas por testigos muestran los vidrios del bus esparcidos sobre la pista, lunas destrozadas y severos daños en los asientos del vehículo. La policía confirmó que se trató de un explosivo de fabricación casera.

Este hecho constituye el segundo atentado contra la misma empresa en menos de dos semanas. Trabajadores de la compañía han denunciado que reciben amenazas extorsivas de grupos que les exigen pagos de hasta S/100.000 para operar.

Crece el escándalo de presuntos sobornos que complica a los Milei



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

GOLPE. Audio en el que se habla de un esquema de recaudación de coimas por la compra de medicamentos para discapacitados compromete a Karina Milei, mano derecha del presidente argentino. Gobierno podría verse debilitado con miras a próximas elecciones, opinan analistas.



RR.SS.

Karina Milei, Diego Spagnuolo y Javier Milei en épocas en que realizaban coordinaciones oficiales. Hoy están comprometidos en una trama de presunta corrupción.

Un caso de presunta corrupción que acaba de ventilarse en Argentina no solo podría traerse abajo las promesas del mandatario Javier Milei de eliminar a la "casta corrupta" de su país, sino que significaría para él un duro golpe político, pues entre las funcionarias involucradas se menciona a su hermana y mano derecha, Karina Milei.

El caso estalló hace una semana cuando la prensa argentina divulgó audios en los que se escucha presuntamente al director de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, hablar de una supuesta trama de corrupción en la compra de medicamentos para discapacitados que involucra a Karina Milei, secretaria general de la Presidencia.

Spagnuolo, removido del cargo el jueves 21, menciona a varios funcionarios y a laboratorios locales, que han defendido su inocencia y denunciado que los audios son falsos. Pese a ello, la difusión de las grabaciones provocó una denuncia penal por corrupción contra el presidente, su hermana, Spagnuolo, el subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia argentina, Eduardo 'Lule' Menem (considerado un operador político), entre otros.

Según la denuncia, existió "un esquema de cobro y pago de coimas (sobornos) relacionadas con la compra y provisión de medicamentos, con afectación directa a los fondos públicos".

—Relación simbiótica—

En las grabaciones, la voz que se le atribuye a Diego Spagnuolo habla con varios abogados y les cuenta sobre sobornos y malas prácticas de las que, afirma, ha advertido al presidente Milei sin que este haya actuado para poner fin a la situación. Según el diario "La Nación", aparentemente, fue uno de los estudios de abogados quien lo grabó.

"Era una figura cercana a todo el ambiente libertario. Luego fue designado titular de la Andis, pese a que no tenía ninguna referencia ni experiencia previa en el tema. Lo que sí tenía era una relación aparentemente personal y muy cercana con todo el grupo", dice a **El Comercio** el analista político argentino Santiago Rodríguez Rey.

Juan Negri, politólogo argentino en la Universidad Torcuato di Tella, destaca que Spagnuolo es la figura clave de este caso. "No es un funcionario muy conocido por el público, pero sí era muy cercano al presidente Milei, a pesar de que ahora se han desprendido de él con cierta facilidad. En realidad, es el denunciante, no el que comete el delito. Pero aún así, el gobierno lo ha hecho renunciar", añade.

La figura que está más involucrada por menciones directas es Karina Milei. "Todo esto trae un aura de debilidad al gobierno porque la relación de ella con el presidente ha sido planteada desde un comienzo de forma muy simbiótica, en el sentido de que no hay uno sin el otro", dice Rodríguez Rey.

Negri añade que, según las grabaciones, Karina Milei era supuestamente la persona que recaudaba el dinero. "No solo es la hermana del presidente, sino una persona de íntima confianza, y es el último fusible del gobierno", comenta.

Rodríguez Rey cree que el "primer impacto" que puede sufrir Milei se dará en el ámbito electoral, en los comicios en la provincia de Buenos Aires, del 7 de setiembre, y en la jornada nacional de octubre para elegir diputados y senadores.

MALESTAR SOCIAL

"Javier Milei es un presidente con minorías parlamentarias. Un escándalo de corrupción que genere una situación de malestar social lo pondría en una posición de debilidad", señala Juan Negri.

Apedrean a caravana del oficialismo argentino

Milei y su hermana fueron evacuados. Mandatario se refirió por primera vez a presunto caso de corrupción.

Mientras realizaba un acto de campaña política en la periferia de Buenos Aires, a dos meses de celebrarse las elecciones legislativas, el presidente argentino, Javier Milei, quien formaba parte de una caravana, fue atacado ayer con piedras y botellas, informó el portavoz de la presidencia, Manuel Adorni.

El presidente –que resultó ileso– circulaba en la caja de una camioneta y saludaba a sus seguidores en Lomas de Zamora –bastión del peronismo–, al sur de Buenos Aires, cuando manifestantes comenzaron a arrojar plantas de los canteros, piedras y botellas hacia el coche presidencial.

El automóvil en el que viajaban el presidente y su hermana, Karina Milei, además de otros funcionarios, fue evacuado del lugar mientras seguidores y opositores se enfrascaron a golpes. Una mujer, seguidora de Milei, resultó herida en las costillas, según AFP.

Poco antes de los incidentes, Milei se había referido por primera vez a la tormenta política que se desató tras la filtración de audios del entonces titular de la Agencia de Discapacidad, Diego Spagnuolo. "Todo lo que dice [el funcionario] es mentira, lo vamos a llevar a la justicia y probar que mintió", dijo el presidente desde la camioneta a los periodistas.



AFP

Una piedra es lanzada y pasa por encima de la comitiva encabezada por Milei.


Entre lágrimas, una madre abraza a su hijo tras el mortal tiroteo en la Iglesia de la Anunciación en Mineápolis.

Tiroteo en iglesia de Mineápolis deja dos niños muertos

Pequeños de 8 y 10 años fueron asesinados por un hombre armado que disparó desde una de las ventanas del templo en EE.UU. Atacante –que luego se suicidó– hirió a otras 17 personas, entre ellas 14 niños.

Una iglesia de Mineápolis, ubicada al norte de Estados Unidos, se convirtió ayer en el epicentro de una nueva tragedia. Un hombre armado acabó con la vida de dos niños, de 8 y 10 años, al disparar con un rifle desde una de las ventanas del templo. Otras 17 personas resultaron heridas, entre ellas 14 menores de edad.

El jefe de policía de Mineápolis, Brian O'Hara, dijo a los periodistas que el sujeto empezó a disparar "a través de las ventanas de la iglesia hacia los niños que estaban sentados en los bancos durante la misa". Los niños estaban celebrando la primera semana del año escolar cuando les dispararon en la Iglesia de la Anunciación.

El templo se encuentra ubicado junto a una escuela católica afiliada en el sur de la ciudad, la más grande del estado de Minesota.

El hombre armado, de 23 años, disparó con un rifle, una escopeta y una pistola antes de quitarse la vida en el estacionamiento, según el jefe de policía, quien añadió que parece haber actuado solo.

"El FBI está investigando este tiroteo como un acto de terrorismo doméstico y crimen de odio contra los católicos", afirmó a través de la red social X el director del FBI, Kash Patel, quien agregó que el agresor es un individuo "nacido hombre" identificado como Robert Westman.

Imágenes de video en vivo mostraron a padres en pánico recuperando a sus pequeños y huyendo, en medio de una importante respuesta de emergencia.

Testigos y sobrevivientes hablaron de una escena desgarradora, con el atacante vestido de negro y usando un pasamontañas mientras disparaba, y niños escondiéndose entre las bancas de la iglesia.

El gobernador de Minesota, Tim Walz, lamentó que los niños que apenas comenzaban el año escolar "fueron recibidos con maldad, horror y muerte". Él y el presidente Donald Trump ordenaron izar las banderas a media asta en edificios estatales y federales, respectivamente, y la Casa Blanca informó que ambos funcionarios sostuvieron una conversación telefónica.

"La Casa Blanca continuará monitoreando esta terrible situación. ¡Por favor únanse a mí rezando por cada persona involucrada!", agregó el mandatario en su red Truth Social.

Por su parte, el papa León XIV dijo sentirse "profundamente entristecido" por el tiroteo en Mineápolis y expresó sus condolencias a todos los afectados por la tragedia, especialmente "a las familias que ahora lloran la pérdida de un hijo".

—Publicó manifiesto—

Robert Westman, identificado como el asesino, publicó un manifiesto en su cuenta de la plataforma de video YouTube horas antes del ataque, donde mostraba un gran arsenal y advertía que podría asaltar una iglesia durante una misa.

Además, publicó anteriormente diversos videos en los que mostraba cargadores de armas largas con mensajes escritos contra el presidente Trump o referencias a sujetos que cometieron crímenes similares en Estados Unidos, informó la policía.

REGISTRO PREOCUPANTE

Este año se registraron al menos 287 tiroteos masivos en Estados Unidos, según el Archivo de Violencia Armada. Al menos 16.700 personas murieron por violencia armada el año pasado, sin incluir los suicidios.

Menor que asesinó a Miguel Uribe es sancionado con 7 años de reclusión

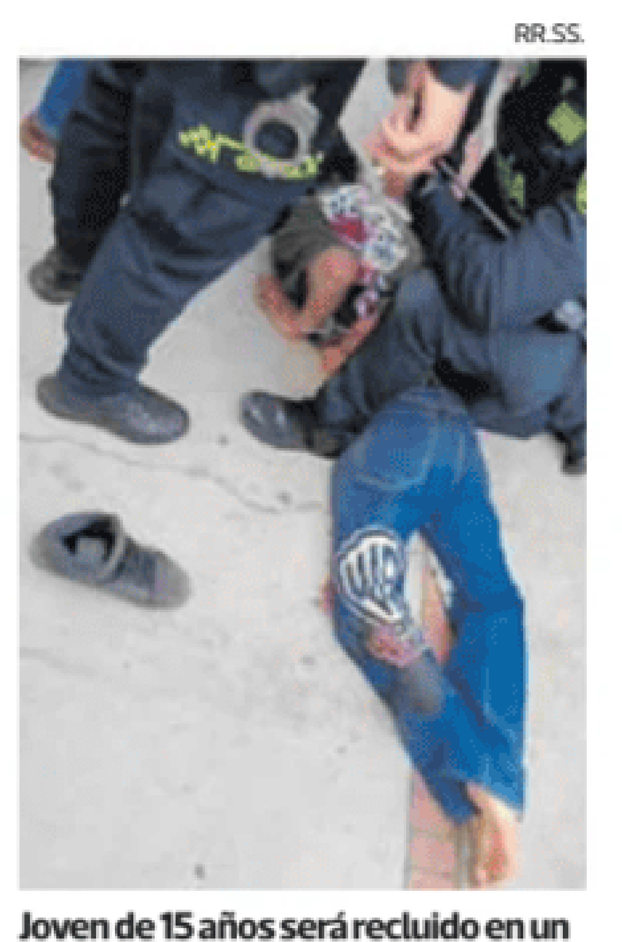
Una juez colombiana sancionó ayer a un menor de 15 años que aceptó los cargos por disparar en un mitin al precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, quien falleció tras permanecer dos meses en cuidados intensivos.

El menor fue sancionado a pasar siete años privado de la libertad en un centro especial para adolescentes, debido a que en Colombia los menores de 18 años no están sometidos a los mismos castigos que los mayores de edad.

"Respetamos la decisión, pero esa sanción nunca se equipara con la vida que arrebató ni con el dolor causado. Esta ley [Ley de Infancia y Adolescencia] incentiva que el crimen use menores sin castigo real y efectivo", escribió en X el abogado de la familia, Víctor Mosquera.

La fiscalía detalló que el menor aceptó los delitos de tentativa de homicidio, y fabricación y porte de armas de fuego.

Además del menor, las autoridades han capturado a cinco personas señaladas de planear y ejecutar el atentado. El joven sancionado habría sido contactado y convencido de efectuar el ataque por otros implicados, como Elder José Arteaga 'Chipi', señalado como el principal autor intelectual del asesinato.


Joven de 15 años será recluido en un centro especial para adolescentes.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo



El cerco a Maduro no es solo militar


También hay presión diplomática y judicial sobre Nicolás Maduro.

1

Más países. A la espera de que barcos y tropas lleguen a aguas del Caribe cercanas a Venezuela, la ofensiva diplomática de EE.UU. no descansa. Ecuador fue el primer país sudamericano en declarar terrorista al cártel de los Soles, encabezado por Nicolás Maduro, según Washington. Paraguay y Argentina se sumaron a la designación.

2

Peso de la ley. La arremetida judicial contra el chavismo se está librando en los tribunales de Nueva York y Florida, donde las acusaciones contra Maduro, Diosdado Cabello y otros altos funcionarios datan del 2020, pero quedaron en suspenso durante la administración Biden por negociaciones que llevaron al canje de prisioneros y por el compromiso de Caracas de realizar elecciones limpias, lo cual no cumplió.

3

Delitos adicionales. La fiscal general, Pam Bondi, ha reactivado acusaciones que muestran más de 20 años de actividades delictivas de los jefes chavistas. Además, dos familias demandaron a Maduro y compañía por "secuestro y tortura de rehenes" como método de presión hacia Washington (fue cuando los raptaron como represalia por la extradición del testaferro Álex Saab), lo cual añade un agravante a los cargos de narcotráfico.

El Perú tendría que importar gas natural dentro de 10 o 12 años


JUAN MANUEL SALDARRIAGA

REPORTE. El gas de Camisea no satisfará toda la demanda interna a partir del 2038, alerta informe de GELA. Esto, por falta de actividad exploratoria y nuevos hallazgos. Las tarifas de gas y de electricidad podrían triplicarse, siguiendo los pasos hacia lo que hoy ocurre en Bolivia.

El Estado Peruano está abocado a masificar el gas natural de Camisea con ambiciosas iniciativas, como el proyecto Siete Regiones, el cual busca llevar este asequible energético a 14 ciudades de la sierra central por un horizonte de varias décadas. ¿Pero qué dirán los habitantes de esas localidades si un día el precio del gas se duplica y hasta triplica e incluso enfrente restricciones?

Esa visión, que hoy oscurece el futuro de Bolivia, se podría materializar en el Perú como consecuencia del creciente agotamiento de nuestras reservas de gas natural, debido a la falta de exploración y la escasez de nuevos descubrimientos, apunta Álvaro Ríos, socio fundador de la consultora Gas Energy Latinoamérica (GELA).

Así, la empresa pronostica que el Perú se enfrenta a la posibilidad de tener que importar gas natural (más caro) en unos 10 o 12 años, lo que acarreará el incremento de los precios de la energía eléctrica y las tarifas domiciliarias de gas en 100% y hasta 200%.

Esto, siempre y cuando "no se haga algo para promover la exploración" y reponer reservas. Es decir, si se mantiene la situación actual, remarca Luis Fernández, socio director de GELA. Y es que el país no ha realizado un solo nuevo descubrimiento importante de gas natural desde el 2013, manifiesta Luis Bianchi, exgerente de exploraciones de Perú-Petro.

Perú-Petro reporta una reducción de 93% en inversión en exploración, desde los US$502 millones asignados en el 2014 hasta los escasos US$38 millones para el 2024.

Consecuencia directa de esto es el desplome de las reservas probadas de gas natural, desde 12,9 TCF (trillones de pies cúbicos diarios) en el 2017 hasta 7,9 TCF en el 2023. Esto es, una caída de 39% en seis años.

¿Por qué no se hace exploración? Un factor determinante es la tramitología/burocracia, que estira los plazos de desarrollo de un proyecto por hasta 15 o 20 años. A ello se agregan los candados ambientales (implementación de áreas naturales) y los conflictos sociales, siempre latentes.

Todo esto ocasiona que en la actualidad no haya ningún proyecto de exploración de gas natural en desarrollo, particularmente en el lote 88 de Camisea, comprometido para el mercado peruano con un precio estabilizado en el tiempo (alrededor de US$2 por millón de BTU en boca de pozo). Hablamos del yacimiento que apuntala la masificación del gas natural en toda la costa peruana (con excepción de Piura).

Este Diario se puso en contacto con el Ministerio de Energía y Minas para conocer su apreciación sobre el tema, pero no obtuvimos respuesta.

ANDINA

Actualmente no hay ningún proyecto de exploración de gas natural en desarrollo, pese a las iniciativas de masificarlo.

AFECTACIÓN

GELA asevera que esta carencia futura de gas natural perjudica la sostenibilidad de proyectos de inversión relevantes como Siete Regiones y el nuevo gasoducto entre Ica y Arequipa, propuesto por TGP.

OPINIÓN

Tiempo para explorar

Erick García, exdirector general de hidrocarburos del Minem, recalcó que, acorde con el último boletín de Osinergmin, "contamos con 17 años de autonomía del lote 88 para el mercado local". "Teniendo en cuenta que a la fecha no se han desarrollado nuevos proyectos que generen una nueva demanda significativa de gas natural, como por ejemplo la petroquímica y llevar gas natural para el nodo energético, nos da un tiempo prudencial para impulsar actividades de exploración en hidrocarburos, con el objetivo de reponer las reservas actuales tanto de gas natural y petróleo", afirmó.

OPINIÓN

MARÍA JULIA AYBAR
Senior VP y country manager de Hunt Oil



¿Sabes qué es el GNL?

Seguro han oído hablar de los camiones que transportan GNL, ¿pero qué tipo de combustible es este? No es otra cosa que el mismo gas natural que se extrae de los reservorios de Camisea en el Cusco. Las siglas GNL, o LNG en inglés, significan gas natural licuado, es decir, gas natural en estado líquido. Para que este producto pase del estado gaseoso al estado líquido es necesario bajar su temperatura a -163 grados centígrados; el gas congelado a esta temperatura se convierte en líquido y disminuye el volumen que ocupa en 600 veces.

Es decir, al congelar el gas natural podemos envasarlo para transportarlo. Este en su estado gaseoso no puede ser envasado para ser transportado, por eso para llevarlo de un punto a otro es necesario contar con ductos. Sin embargo, en aquellos lugares donde no hay ductos, o no es posible instalarlos por razones técnicas o económicas, la alternativa es cambiar el estado físico del gas natural para poder envasarlo y trasladarlo.

El reto está justamente en contar con equipos y sistemas capaces de bajar la temperatura del gas natural hasta reducir su volumen y mantenerla en ese estado durante el transporte.

Debido a las ventajas económicas y ambientales que tiene el gas natural para la generación de energía, muchos países que no cuentan con este valioso recurso buscan importarlo de los lugares donde se produce, y ello solo es posible hacerlo en la forma de GNL. A la fecha, Estados Unidos, Australia y Qatar son los principales productores de GNL en el mundo y su producción abastece principalmente a países de Europa y Asia. Como ellos, solo unos 20 países en todo el mundo cuentan con infraestructura de gran escala que les permite procesar el gas natural y convertirlo en GNL.

"Estados Unidos, Australia y Qatar son los principales productores de GNL en el mundo y su producción abastece principalmente a países de Europa y Asia".

¿Y qué creen? Uno de esos países es el Perú, que cuenta con la única planta de procesamiento de gas natural en Sudamérica. El gas natural procesado de esta manera es transportado en buques diseñados para este fin y llevan el GNL por trayectos que pueden durar más de 20 días en el mar.

En el caso de nuestro país, la planta de procesamiento cuenta también con infraestructura que le permite cargar GNL en camiones-cisterna especiales, que, como los buques, transportan el gas natural licuado. Pero, en este caso, por las carreteras para llegar a ciudades donde aún no existen ductos que permitan transportar el gas natural que se produce en el país.

Esto evidencia que en el Perú no solo contamos con un recurso natural de gran demanda internacional, sino que además tenemos la infraestructura para procesarlo y facilitar su transporte, toca trabajar para mantenerlo y potenciarlo ahora.

Velarde es nombrado doctor honoris causa

La Universidad de Lima otorgó esta distinción al titular del BCR debido a su trayectoria.

MARITZA SÁENZ

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, recibió la distinción de doctor honoris causa de la Universidad de Lima. Ante un auditorio lleno, el economista se convirtió en la quinta personalidad en obtener este reconocimiento de la casa de estudios, junto a figuras como Mario Vargas Llosa, el expresidente Fernando Belaunde Terry y el exlíder soviético Mijaíl Gorbachov.

La universidad destacó los años de gestión de Velarde al frente del ente emisor, así como su papel en el fortalecimiento de la política monetaria del país. En su discurso de agradecimiento, el titular del BCR atribuyó los principales logros alcanzados a la autonomía institucional.

"La estabilidad de precios la hemos conseguido, en gran medida, no solo por la calidad técnica del equipo con el que contamos, sino también por la autonomía del Banco Central. Esa autonomía, que hoy en día está siendo amenazada en varios países, considero que es fundamental", señaló.

Velarde advirtió sobre los riesgos que enfrenta la independencia de los bancos centrales en distintas partes del mundo, lo que podría derivar en presiones inflacionarias a largo plazo. Mencionó ejemplos internacionales como el 'brexit', la recesión de Japón y, más recientemente, el caso de Bolivia.

"Las presiones políticas son el interés de corto plazo. Bajar la tasa de interés para tener una ganancia temporal después se paga con inflación, solo que no se nota en el corto plazo. Estados Unidos es un caso bastante claro", detalló.

El economista remarcó que "la autonomía es algo que tiene que defenderse permanentemente" y recordó que, gracias a ella, el Perú ha logrado mantener bajo control su inflación en lo que va del siglo, e incluso ha registrado una de las menores tasas frente a otras economías de la región con moneda propia.

"Somos autónomos, pero estamos limitados en cuanto a la posibilidad de hacer barbaridades", destacó.

JOEL ALONZO



Velarde es la quinta persona que recibe la distinción de la Universidad de Lima.

PARA TENER EN CUENTA

En agosto, el directorio del Banco Central de Reserva mantuvo la tasa de interés de referencia en 4,50%, por tercer mes consecutivo.

Publican cuarto grupo de beneficiarios de aportes al Fonavi

La comisión ad hoc creada por la Ley 29625 aprobó el cuarto grupo de reintegro para la devolución de aportes al Fonavi. Esta lista beneficia a 73.739 exaportantes, quienes recibirán sus pagos a partir de hoy. La medida se oficializó mediante la Resolución Administrativa 490-2025/CAH-Ley 29,625, publicada en el diario oficial "El Peruano".

Este cuarto grupo de reintegro está compuesto por beneficiarios del primero al decimonoveno grupo de pago que ya habían recibido una devolución de sus aportes.

El monto total destinado para la devolución de aportes de este nuevo grupo asciende a S/255'055.274,54, según lo acordado por la comisión ad hoc. El Banco de la Nación ha sido instruido para proceder con el pago correspondiente. Para saber si es parte del grupo puede acceder a https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavic2/.

"LA GUERRA DE LOS ROSES"

Un clásico renovado



ALFONSO RIVADENEYRA

La historia que fue un éxito en los años 80 regresa con un 'remake' que invierte los papeles: ahora es el hombre quien desea quedarse con la casa. Ya está en cartelera.

Hay películas que trascienden hasta convertirse en clásicos. Eso es lo que pasó con "La guerra de los Roses" (1989), adaptación de la novela de Warren Adler sobre una pareja en proceso de divorcio que se enfrenta por la propiedad de su casa con gritos, sabotaje y violencia física, pero en tono de comedia negra. Ahora, una nueva película contará la historia, pero invirtiendo los papeles: es el hombre quien quiere quedarse con la vivienda, mientras que la mujer hará todo lo posible para impedírselo.

Protagonizada por Olivia Colman y Benedict Cumberbatch, "Los Roses" (Jay Roach, 2025) sigue a la pareja de Theo y Ivy Rose, arquitecto y chef, respectivamente. Ellos intentan resolver sus problemas con ayuda de una psicoterapeuta, pero cuando Theo pierde su trabajo y, por ende, la ilusión de tener el "poder" en la relación, quiere divorciarse y de paso quedarse con la casa que él construyó.

En la película original, Oliver y Barbara Rose, interpretados por Michael Douglas y Kathleen Turner, son un abogado y ama de casa. Ella se da cuenta de que no es valorada y quiere quedarse con la vivienda que decoró personalmente a lo largo de los años. Dirigida por Danny DeVito, la cinta resiste la tentación de convertirse en una parodia y alcanza momentos de gran oscuridad hasta el conflicto final, de consecuencias irreparables.

"Ha sido muy divertido odiarnos mutuamente. Hay algo terapéutico sobre portarse horriblemente con alguien y luego reírse sobre ello. La ironía de esto no se me escapa tampoco", contó Colman, la nueva protagonista, quien ganó el Óscar a Mejor Actriz Principal en el 2019 por "La favorita".

Este relanzamiento ha sido recibido con opiniones divididas por parte de la crítica. El portal "Variety" dice que no hay "chispa" entre Colman y Cumberbatch, a pesar de que tal vez sean los mejores actores británicos de su generación. En cambio, "The Hollywood Reporter" reconoce que la película tiene un tono distinto a la original, además de que el texto examina las nuevas dinámicas de género y actúa en consecuencia. También destaca al elenco secundario formado por actores experimentados en comedia como Andy Samberg, Alison Janney, Ncuti Gatwa y Kate McKinnon.



CINECOLOR



TWENTIETH CENTURY FOX



AP

1. La nueva versión de la película es protagonizada por los británicos Benedict Cumberbatch y Olivia Colman.

2. Michael Douglas y Kathleen Turner fueron los originales Oliver y Barbara Rose en la cinta de 1989.

3. Turner asistió al estreno en Nueva York.

"Ha sido muy divertido odiarnos mutuamente", resalta Olivia Colman.

—El retorno de una diva—

Kathleen Turner, de 71 años, se dejó ver durante la alfombra roja de la película desarrollada en Nueva York. Apoyada en un bastón, la nominada al Óscar por "Peggy Sue, su pasado la espera" fue la invitada especial del estreno.

En los últimos 20 años, Turner ha tenido sobre todo roles secundarios en el cine y la TV, ya lejos de sus épocas de auge en los 80 y 90. Entre ellos puede destacarse su aparición como el padre transgénero de Chandler Bing en "Friends", y su papel como la exesposa del personaje de Michael Douglas en la serie "El método Kominsky". Su próxima película es "Rebelión en la granja", donde interpreta a uno de los animales.

STREAMING | CHRIS COLUMBUS

Director de "Harry Potter" critica nueva serie

"Es más de lo mismo", declaró el cineasta que tuvo a su cargo los dos primeros filmes de la saga.

Empezó la polémica. El cineasta estadounidense Chris Columbus, quien dirigió las dos primeras películas de la saga de Harry Potter, disparó contra la nueva serie que prepara HBO sobre el joven y popular mago.

En declaraciones al podcast The Rest is Entertainment, Columbus reaccionó a las fotografías de los personajes de Hagrid y Harry, interpretados por Nick Frost y Dominic McLaughlin en la nueva versión, y afirmó que muestran "más de lo mismo".

"Hagrid lleva exactamente el mismo traje que nosotros le diseñamos. ¿Cuál es el punto? Yo pensé que las cosas iban a ser diferentes", dijo.

Columbus señaló que no está "celoso" del 'remake', pero que siempre tuvo sus reparos con la idea de una franquicia en torno a las exitosas novelas de J.K. Rowling. "Siento que ya está hecho. Estoy muy contento con esas películas en las que participé, pero debo seguir adelante", declaró.

Recientemente, el cineasta también se pronunció en la revista "Variety" sobre los controversiales mensajes transfóbicos de Rowling.

"A mí me gusta separar al artista de su obra, creo que es importante hacerlo. [Pero] es desafortunado lo que ocurrió. Ciertamente no estoy de acuerdo con lo que ella ha declarado. Es triste, muy triste", añadió.



HBO

Columbus cuestionó el diseño y la ropa de personajes como Harry y Hagrid.

López, el único peruano en Champions



JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

SORTEO. Hoy (11 a.m.) se definirán los ocho rivales de la fase de liga de cada equipo en la segunda edición de la 'Orejona' bajo el nuevo formato. El lateral Marcos López superó los playoffs con el Copenhague danés y será el único futbolista nacional en disputar la fase de liga de la Champions.

LA CHAMPIONS LEAGUE 2025-2026

Edición 71 de Copa de Europa / 34 de Champions

La principal novedad en esta edición es que **los cuatro primeros clasificados de la fase de liga mantendrán la ventaja de jugar el partido de vuelta de cuartos y semifinales en casa.**

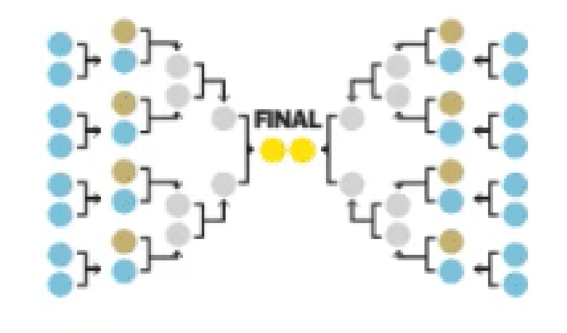
El equipo que elimine a otro con ese privilegio lo heredará.

LA FASE DE LIGA

Un total de 36 clubes formarán parte de la liguilla, en la que **los ocho primeros accederán de forma directa a los octavos de final.**

Los clubes clasificados entre el 9º y el 24º puesto jugarán una eliminatoria de playoff para completar los octavos de final.

Los equipos de la 25ª a la 36ª posición quedarán eliminados.





Marcos López fue titular y jugó todo el partido en la victoria de 2-1 del Copenhague sobre el Basel.

EL SORTEO

Como la temporada pasada, los 36 equipos están encuadrados en cuatro bombos y cada equipo se enfrentará en la fase de liga a dos clubes de cada bombo.









LOS PREMIOS

en millones de dólares

Concepto	Monto
Fase de liga	17,98 millones
Por victoria en fase de liga	3,22 millones
Por empate en fase de liga	1,07 millones
Por octavos	11 millones
Por cuartos	12,5 millones
Por semifinal	15 millones
Por final	18,5 millones
Por campeón	25 millones

CALENDARIO CHAMPIONS

Fase Liga

Jornada 1: 16–18 de setiembre del 2025
Jornada 2: 1-2 de octubre del 2025
Jornada 3: 30 de setiembre-1 de octubre del 2025
Jornada 4: 4-5 de noviembre del 2025
Jornada 5: 25-26 de noviembre del 2025
Jornada 6: 9-10 de diciembre del 2025
Jornada 7: 20-21 de enero del 2026
Jornada 8: 28 de enero del 2026

Playoffs

17-18 / 24-25 de febrero del 2026

Octavos

10-11 y 17-18 de marzo del 2026

Cuartos

7-8 y 14-15 de abril del 2026

Semifinales

28-29 de abril y 5-6 de mayo del 2026

Final


30 de mayo del 2026  **Budapest**

Yotún respalda que Ibáñez se quede en la selección

Volante confía en que la Bicolor peleará opción del repechaje hasta la última fecha de las Eliminatorias.

La selección peruana cumplió su tercer día de práctica en la sede de la Videna, con miras a los duelos ante Uruguay y Paraguay por la última fecha doble de las Eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026, donde la Bicolor se ubica en el penúltimo lugar con 12 puntos.

A la espera de que los convocados del medio exterior empiecen a llegar, los seleccionados de la Liga 1 realizaron trabajos en el gimnasio y luego con la pelota.

Se espera que en las próximas horas el entrenador Óscar Ibáñez sume dos nuevos convocados tras las bajas por lesión de Alex Valera y Edison Flores.

Por lo pronto, el cuadro bicolor entrenó sin delanteros en la posición de '9', ya que el único con ese perfil en la convocatoria es Luis Ramos, del América de Cali.

—Palabra de Yotún—

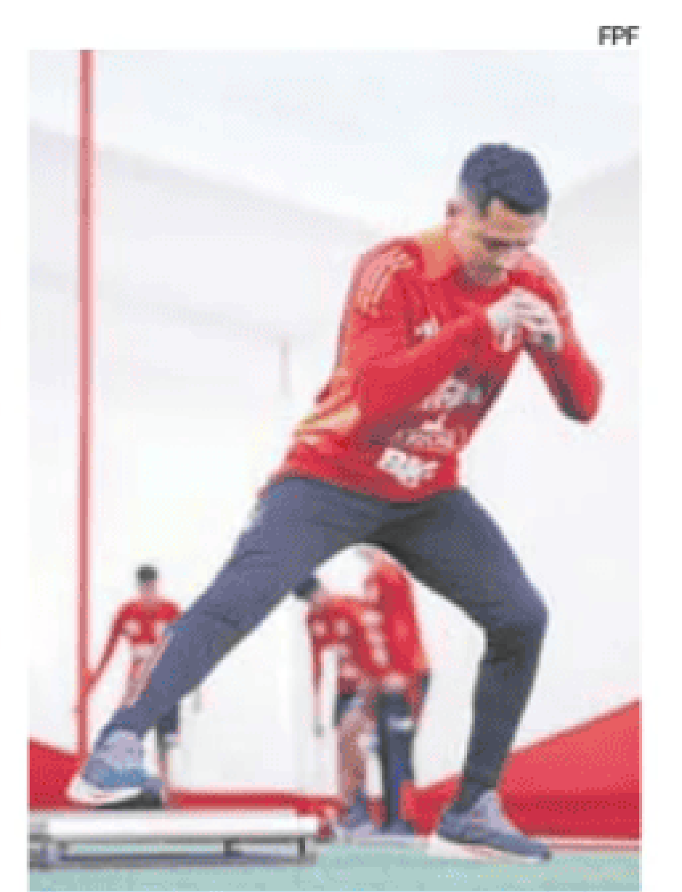
Quien estuvo presente en la conferencia de prensa fue el mediocampista Yoshimar Yotún, quien afirmó que el grupo se siente con ganas de pelear el repechaje hasta el final.

Yotún añadió que respalda la posibilidad de que el técnico Óscar Ibáñez continúe en la selección para la próxima eliminatoria. "Si me preguntas si quiero que Óscar se quede, te diría que sí, porque conoce y cree en el jugador peruano", afirmó el mediocampista de 35 años.

"Sabemos que tenemos dos partidos muy importantes, con posibilidad de meternos a un repechaje, estamos convencidos de que vamos a sacar el partido adelante", agregó.

Perú visitará a Uruguay en Montevideo el próximo jueves y debe ganar y esperar otros resultados para seguir en carrera.

FPF



Yoshimar Yotún, de 35 años, volvió a la selección luego de 18 meses.

Elías y Castillo logran oro panamericano en squash

FEDEDARCIÓN PERUANA DE SQUASH



Es la primera vez que Perú obtiene el título panamericano en dobles mixto.

Dupla peruana venció a Estados Unidos en la final, en torneo que se disputó en Río de Janeiro.

En un vibrante partido, la dupla peruana conformada por Diego Elías y Luciana Castillo se impuso al dueto estadounidense integrado por Nick Spizzirri y Caroline Fouts en la gran final del Campeonato Panamericano de Squash 2025 que se disputó en la ciudad de Río de Janeiro, en la modalidad de dobles mixto.

Con el sólido triunfo de 2-0 en el match, Perú se consagró por primera vez en su historia campeón en dobles mixto, además de ser la primera presea de oro no individual que logra la Bicolor en este torneo.

Para acceder a la gran final, la dupla peruana derrotó en semifinales a María Tovar y Matías Knudsen, representantes de Colombia, a primera hora de ayer.

En el caso de Elías, es la cuarta presea de oro que obtiene en el Panamericano de Squash, tras lograr el primer lugar en las ediciones 2018, 2023 y 2024. Sin embargo, es la primera vez que alcanza el oro en dobles mixto.

Elías, quien también logró el oro en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y Santiago 2023, recientemente en junio pasado se adjudicó el prestigioso Abierto Británico de Squash, certamen de nivel Diamante, el más alto de este deporte.

El atleta peruano venció al egipcio Mostafa Asal, actual número 1 del mundo y campeón defensor del título, por un marcador global de 3-1. Actualmente, con 28 años, Diego Elías es el número dos del mundo en el ránking de la Asociación Profesional de Squash (PSA).

—Año redondo—

Por su parte, Luciana Castillo viene redondeando un gran año de competencia en el squash. Recientemente logró subirse al podio en la modalidad de dobles mixto en los Juegos Panamericanos Junior que se disputaron en Asunción, Paraguay.

En este torneo obtuvo el segundo lugar haciendo muy buena dupla con su hermano Amaro, con quien ya había alcanzado podio en el Panamericano Sub 19 de Squash, que se disputó en junio último en Santiago de Chile. En este torneo la dupla peruana logró medalla de oro.

MÁS DEPORTE

En el Challenger de Como Gonzalo Bueno (205°) cayó en dobles junto al ecuatoriano Álvaro Guillén. Hoy jugará ante el alemán Henri Squire (391°) por su pase a cuartos de final.

Sol Aguirre obtuvo oro en la modalidad Shortboard Open Femenino, al igual que María Fernanda Reyes en Longboard en el Alas Global Tour 2025 disputado en Guatemala.

Código QR
Buse tras el US Open, Copa Davis en Lima y reto del Masters 1.000:



Perú se sube al podio en Sudamericano y Panamericano de Canotaje

En un muy buen inicio de la participación peruana en el Sudamericano y Panamericano de Canotaje de Velocidad que se disputa en Asunción, Paraguay, Max Chistama y William Figueroa se llevaron el oro en la modalidad C2 1000m junior masculino.

William, además, obtuvo la presea de plata individual en la modalidad de canoa 1000 m junior. Ambos representantes peruanos llegaron a este torneo luego de participar en el Campeonato Mundial de Canotaje Velocidad Junior y U23 en Montemor-o-Velho, Portugal.

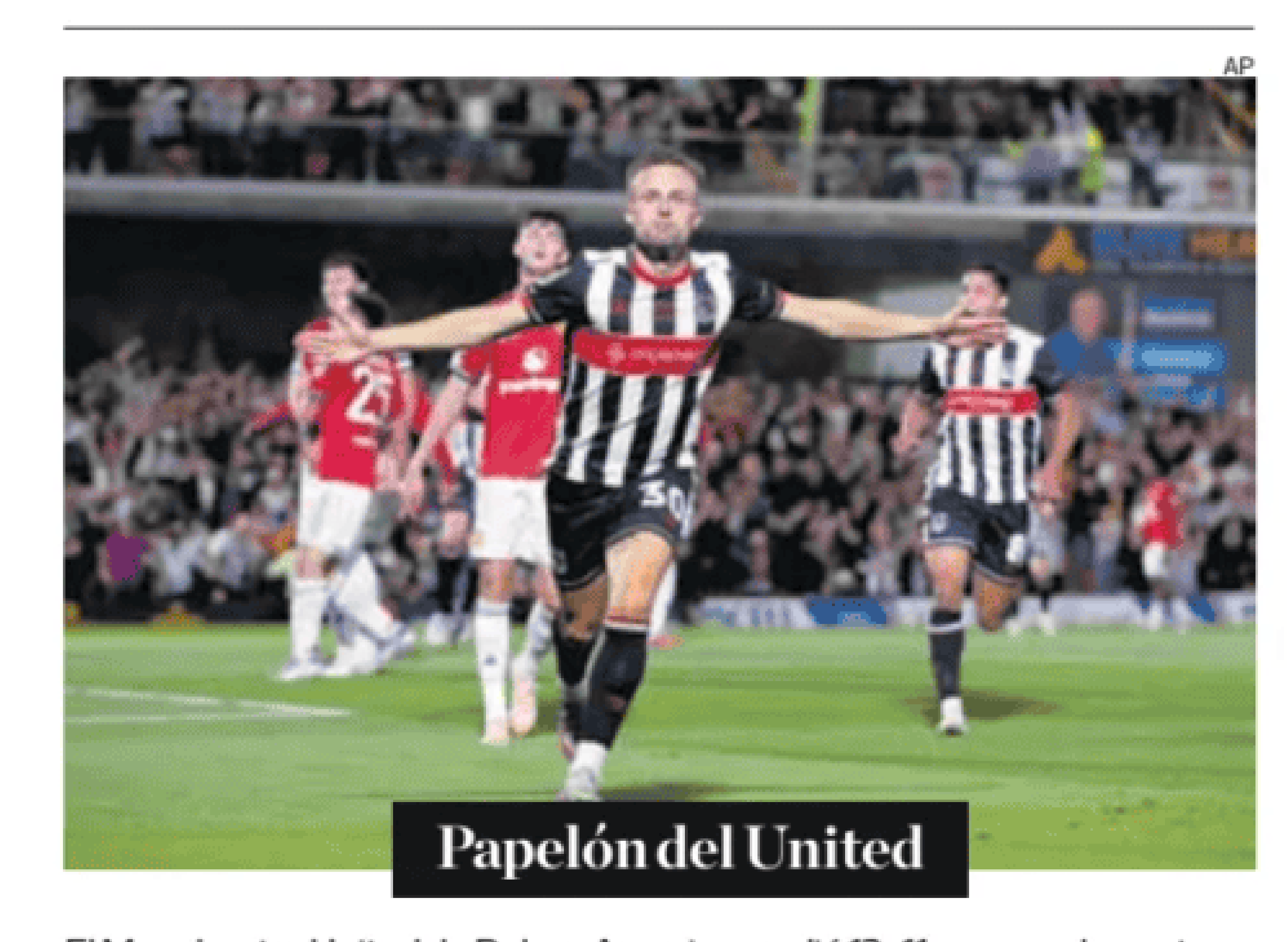
Mientras que en la rama femenina, Johana Padilla se llevó la medalla de oro en la modalidad de canoa 1000 m junior y también la medalla de plata en la modalidad C2 1000 m femenino, junto a Daniela Runciman.

Cabe recordar, además, que Johana Padilla participó recientemente en los Juegos Panamericanos Junior que se disputaron también en Asunción y donde la delegación peruana sumó 23 medallas, tres de ellas de oro.

FÚTBOL FEMENINO

Universitario sumó su quinta victoria consecutiva en el Torneo Clausura de la Liga Femenina. El elenco crema goleó por 9-0 a Defensores del Ilucán en Cutervo y es líder.

AP



Papelón del United

El Manchester United de Ruben Amorim perdió 12-11 por penales ante Grimsby, de la EFL League Two -Cuarta División-, y quedó eliminado en la segunda ronda de la Copa de la Liga de Inglaterra luego de igualar 2-2 en el tiempo reglamentario. Harry Maguire había logrado el empate agónico para forzar la tanda de penales tras ir perdiendo por 2-0.

LO QUE TRANSMITE LA PELÍCULA DE SALVADOR DEL SOLAR



ALEXANDER HUERTA-MERCADO
Antropólogo, PUCP

Ramón y Ramón

Cuando fui con Jessica a ver "Ramón y Ramón", tuvimos que esperar por una función que tuviera butacas vacías y la película la vimos desde las primeras filas, las únicas que conseguimos porque la sala estaba repleta. Pese a ello, la película solo se había programado en dos salas nada más. Al terminar la proyección hubo aplausos entusiasmados y se hacía sentir mucho la emoción de haber tenido una linda experiencia como pocas veces se siente a través de una película.

Nuestra cartelera suele reflejar el pánico comercial de las grandes productoras estadounidenses que, para no tomar riesgos, recurren a un cine de acción y de agotadora sucesión de superhéroes y efectos especiales. La verdad es que a mí me gustan las películas de acción y me llevo bien con las películas de superhéroes desde que soy niño. Crecí viendo en pantalla a comandos, boxeadores y superhéroes premunidos de licras y colores primarios. Para muchos niños y adolescentes, ahí se alzaban nuestros modelos de masculinidad a partir de ese camino vistoso y violento del héroe extranjero.

Luego de ver "Ramón y Ramón", de la reacción del público y de mi propia emoción, me quedé pensando en lo que me decía la película sobre mi propia construcción de masculinidad. Era irónico, recibía el mensaje viendo "Ramón y Ramón" en la misma sala de cine donde, de adolescente, veía aquellas películas de acción con héroes de masculinidad poderosa, agresiva y amenazante.

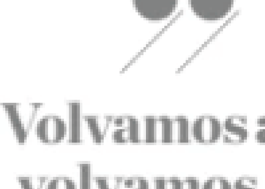
Volvamos a "Ramón y Ramón". La película nos lleva de manera serena por las memorias de los tiempos de la cuarentena, la ciudad dramáticamente vacía, las entregas a domicilio de los repartidores premunidos de una mascarilla y spray con alcohol, la escasa vida en la calle siempre con los rostros tapados y la desesperada migración de retorno que muchos peruanos hicieron a pie, en las peores circunstancias posibles. Es en este contexto que se nos narra una historia de amistad inesperada entre dos hombres con búsquedas totalmente distintas, pero con mucho por descubrir adentro. Al final, es un canto a la libertad por la que, como decía el Quijote, se puede y debe aventurar la vida.

Y libertad es lo que nos falta. Es un hecho que se reproduce en muchas culturas: el invertir mucha energía social en transformar a los pequeños niños en hombres. Los niños deben ser separados de sus madres para no terminar de imitarlas y se les somete a ritos de pasaje que pueden ser dolorosos y humillantes. La antropología ha descrito muchas de estas impresionantes ceremonias que convierten al rol masculino en parte de un proceso ritual permanente. Eso hace que sea común en muchas sociedades, especialmente en la nuestra: construir una masculinidad que siempre está en "proceso" y los hombres tengan la desesperada necesidad de confirmarse como tales, mostrándose violentos, fuertes, exitosos. Somos en el fondo niños indefensos y con miedo, premunidos de la máscara de guerreros.

Y, si de máscaras se trata, pues las vemos en "Ramón y Ramón", como una deslumbrante metáfora de las formas de cubrir nuestros miedos, que heredamos de nuestros padres y abuelos, quienes también fueron presionados a construir una masculinidad tan dolorosa como tóxica.

Volvamos al cine, volvamos a ver historias en grupo, a dejarnos conmover y aprender por narraciones que transcurren en nuestro territorio, pero que encarnan temas universales. Es un trabajo muy tierno con la excelente dirección de Salvador del Solar, quien junto con Héctor Gálvez desarrolló un conmovedor guion, con una historia de Miguel Valladares, que también produce la película. Ver a los actores Emanuel Soriano y Álvaro Cervantes creando dos entrañables amigos que se acompañan para enfrentar sus propios temores nos permite redescubrirnos en la pantalla, con nuestros miedos y con nuestras esperanzas. Hermoso es eso que llamamos cine.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



"Volvamos al cine, volvamos a ver historias en grupo, a dejarnos conmover y aprender por narraciones que transcurren en nuestro territorio".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

No es el puente, somos nosotros

El llamado Puente de la Paz en Miraflores nos ha vuelto a recordar lo difícil que resulta en nuestra ciudad ponernos de acuerdo en torno a una obra pública. Entre críticas al diseño, reclamos por la gestión y el ruido político que todo lo tiñe, olvidamos hacernos la pregunta más simple: ¿nos hace más amables como ciudad?

Honestamente, ¿qué es lo que molesta tanto del Puente de la Paz de Miraflores? ¿Las luces, la demora, las contrataciones, la improvisación? O, quizás, lo que nos incomoda es algo más profundo: la imposibilidad de reconocernos como vecinos que comparten un mismo espacio y que, pese a las diferencias, podrían aspirar a vivir con un poco más de amabilidad.

En Lima, ninguna infraestructura pasa desapercibida ni ilesa del debate público. Fue el caso de la Costa Verde y el 'by-pass' de la Vía Expresa en el pasado; y ahora lo es con este puente que une Miraflores y Barranco. La polémica es casi automática: que si el diseño es estridente, que si el costo no se justifica, que si el proceso de contratación huele a irregularidad. Todo ello tiene parte de verdad, pero también parte de repetición de un libreto que parece condenarnos a ver la obra pública solo como sospecha o malestar. En medio de la gritería, dejamos de preguntarnos lo esencial: ¿sirve para acercarnos, para hacernos la vida un poco más llevadera?

Porque una infraestructura amable no se mide en metros cúbicos de concreto ni en lo vistoso de sus juegos de luces, sino en la capacidad de invitar a la convivencia. Una ciudad amable es aquella que ofrece espacios de encuentro, que facilita el caminar, que da pequeñas pausas en medio del ruido. Es la diferencia entre una urbe que desgasta y otra que acompaña. A la luz de esa lógica, el Puente de la Paz merece una evaluación menos visceral. ¿Conecta mejor a dos distritos vecinos? ¿Ofrece un lugar seguro para caminar, ejercitarse o mirar el atardecer? ¿Puede convertirse en un punto de reconciliación con la ciudad, en lugar de un recordatorio de sus carencias?

Si las respuestas se inclinan hacia el sí, entonces ya habrá cumplido con una función que va más allá de las disputas estéticas.

Por supuesto, eso no significa renunciar a la crítica. La gestión importa, y mucho. Una obra amable no nace de la casualidad ni de la velocidad electoral, sino de la planificación seria, de la transparencia contractual y del seguimiento ciudadano. Una infraestructura bien concebida debe medirse: cuánto se usa, qué tan segura es, qué impacto real tiene en la vida de la comunidad. De lo contrario, el riesgo es que quede como otro monumento olvidado, más que como un espacio vivo.

El Puente de la Paz será, en última instancia, lo que decidamos hacer con él. Si lo condenamos a ser el símbolo de la discordia, eso será. Pero si lo adoptamos como un espacio compartido, de encuentro y de paso, quizás logre honrar su nombre. La paz, como la amabilidad urbana, no se decreta: se cultiva paso a paso, sobre los puentes que elegimos cruzar juntos.

TEMAS Y RESPUESTAS DETRÁS DE LA INTERROGANTE



URPI TORRADO

CEO de Datum Internacional

¿Qué irrita a los peruanos?

La irritación, el estrés y el mal humor forman parte del pulso cotidiano de cualquier sociedad, pero en el Perú parecen estar presentes con mayor intensidad. Las quejas en redes sociales, las conversaciones en la calle y la sensación de enojo colectivo son el reflejo de un entorno que genera frustraciones constantes.

El World Views Survey de la red WIN, en la que Datum representa al Perú, revela que 6 de cada 10 peruanos reconocen haberse sentido irritados en el último mes, un nivel superior al promedio global y regional. En América, solo Chile supera al Perú en este indicador, mientras que Paraguay aparece como el país menos irritable. Estos datos plantean algunas interrogantes: ¿qué está detrás de este malestar?, ¿qué temas son los que más encienden la indignación ciudadana? Para responderlas, el estudio de Datum analizó la conversación en redes sociales durante el último mes a través de técnicas de digital listening.

El primer gran foco de enojo es la política y la percepción de impunidad. La decisión del Tribunal Constitucional de suspender las investigaciones contra la presidenta hasta el 2026 generó una avalancha de críticas en X (antes Twitter), donde hashtags vinculados al "blindaje" se convirtieron en tendencia. La narrativa más repetida fue simple, pero contundente: "Todos se protegen entre ellos". Esta idea, aunque incompleta, conecta fácilmente con el descrédito generalizado hacia las instituciones y explica por qué la discusión estuvo marcada por la indignación.

El segundo gran detonante de irritación es la inseguridad ciudadana. Videos de robos y asaltos registrados en cámaras de seguridad o grabados por transeúntes circularon masivamente en TikTok e Instagram. Lo que más irrita no es solo la violencia en sí, sino la percepción de impunidad: delincuentes que rara vez enfrentan consecuencias. En paralelo, se reforzó una narrativa sobre la "delincuencia extranjera", que simplifica un problema estructural más complejo y polariza la conversación digital.

La minería ilegal es otro de los temas que encendió el malestar. Las paralizaciones y reinicios del proceso de formalización (Reinfo),

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



así como los bloqueos en diversas regiones, se tradujeron en mensajes de frustración tanto por la permisividad del Estado frente a actividades ilegales como por la precariedad en la que permanecen los pequeños mineros. La indignación viene de ambos lados, pero en todos los casos prevalece la percepción de caos e incertidumbre. Estos hallazgos coinciden con la última encuesta de Datum para **El Comercio**, en la que el 81% de peruanos considera la minería ilegal como un problema grave, asociado a violencia, contaminación y corrupción.

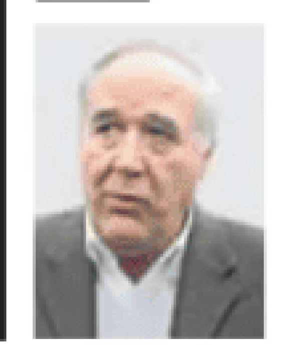
Otro tema sensible es el de los casos de feminicidio y violencia de género. Las historias de mujeres asesinadas o agredidas, difundidas en noticieros y viralizadas en redes sociales, encendieron una oleada de mensajes cargados de rabia. El reclamo ciudadano es doble: justicia más rápida y un sistema de prevención más efectivo. El enojo se intensifica cuando las noticias aparecen acompañadas de la percepción de indiferencia institucional.

Además de la coyuntura política, la conversación orgánica en redes también está asociada a las frustraciones diarias. El caos del tráfico y el transporte urbano aparecen una y otra vez en videos que muestran buses desbordados, choferes que no respetan paraderos o embotellamientos interminables que se convierten en memes. Del mismo modo, abundan las quejas contra el servicio al cliente de empresas de telefonía, Internet o bancos, donde los usuarios comparten capturas de llamadas fallidas o promociones engañosas que terminan en estafa.

Más allá de cada caso, el patrón común es evidente: lo que más irrita no es solo la existencia de los problemas, sino la sensación de que no hay soluciones efectivas, que la impunidad predomina y que la ciudadanía queda a la deriva.

> "El patrón común es evidente: lo que más irrita no es solo la existencia de los problemas, sino la sensación de que no hay soluciones efectivas".

SOBRE LA POLÉMICA POR LA SENTENCIA DEL TC POR EL CASO DE LOS MONEDAS



VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE

Abogado y excongresista

Salvavidas al BCR

Recientemente, el presidente del BCR, Julio Velarde, declaró a RPP sobre la propuesta de modificar el escudo de armas de las monedas peruanas, un emblema que es parte de la identidad monetaria del país por más de 150 años. Y no le falta razón. Sucedió lo mismo con la estrofa apócrifa que se insertó en nuestro himno nacional y aun así el Tribunal Constitucional manifestó que formaba parte de nuestra forma de cantarlo y que se había quedado en el imaginario popular. En este caso, el TC dio un fallo acertado y el Ejecutivo, con una norma de inferior jerarquía, oficializó la sexta estrofa y dejamos de cantar aquella que es apócrifa.

Ahora sucede el problema con los mayores costos en el caso de la moneda. Ante una sentencia reciente del TC –que ordenó incluir el lema "Firme y feliz por la unión", que debió acuñarse en las monedas de oro y plata desde el 25/2/1825–, una primera pregunta sería: ¿las monedas de un sol y sus divisiones son de oro o plata? Porque el lema debe estar identificado en monedas de ese tipo de metal, según la norma que les dio esa acuñación.

Otra proposición del TC es que las monedas lleven el escudo nacional, mas no el de armas. ¿Qué de negativo o falta de patriotismo existe en colocar el escudo de armas? Ninguno. Tras suscribirse el tratado de 1929, en el que se perdieron las provincias de Tarapacá y Arica, la corona de laureles lleva dos hojas caídas en recuerdo de aquella pérdida territorial. Tenemos, entonces, otra interrogante: ¿eso también debe eliminarse porque no está contemplado en la norma original sobre acuñación? ¡El absurdo en todo su sentido!

Velarde solo tiene una salida: solicitar una "aclaración" o una forma análoga al TC para salir de este absurdo histórico en el que se ha vuelto inmerso por malos consejos de sus asesores jurídicos e históricos. La salida es sencilla, como describí en un artículo publicado en **El Comercio** el 2/4/2025. Ahí demuestro que el fallo del TC se basa solo en una normatividad que se dio para acuñar la primera moneda del Perú llamada peso, y que recién desde el 14/2/1863 la unidad monetaria del Perú se llama sol.

La legislación de 1825 era para acuñar el peso peruano en oro y plata, y como referencia se tomaron aquellas normas para la acuñación y posterior emisión del sol, sin introducir una legislación especial; y esta se ha realizado sin contratiempos legales desde que se cambió el sol por el inca hasta el nuevo sol por el sol, según la Ley 30381, de mi autoría. Nuestra moneda ha cambiado de denominación varias veces y el sentido común, así como la legalidad, nos dice que las normas originarias de acuñación no pueden aplicarse a la moneda que hoy es nuestro circulante, como es práctica usual en la mayoría de unidades monetarias en el mundo.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El retorno de la Ciudad Heroica

Cada 28 de agosto se celebra el aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú, ocurrida en 1929. La imagen es de 1979, cuando se cumplió medio siglo del regreso de la Ciudad Heroica al país.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Tabaco nacional



El Comercio

EL COMERCIO.

Es lamentable observar que nuestra industria tabacalera adolece de una crisis que aumenta paulatinamente. Hasta hace pocos años se mantenía un constante comercio con las zonas tabacaleras de Jaén y Tumbes, lugares que proporcionaban hasta el 70% para la manufactura nacional de cigarrillos. Esto ha ido descendiendo. Por otra parte, en Jéberos y en Tarapoto se cosecha tabaco de buena calidad, pero su precio es tan alto que los fabricantes nacionales no pueden comprarlo y tienen que surtirse de materia prima extranjera. Urge apoyar esta industria nacional. **H.L.M.**

Geniograma 7329

- AFFLECK O GURIÓN
- PADRE DE MATUSALÉN
- VERDI: ...
- EXPRESIÓN DE DISCONFORMIDAD
- VOZ DE ALARMA
- CERTAMEN DEPORTIVO
- "EL REY Y LA REINA"
- "ESPLENDOR EN LA HIERBA"
- PALMAS GITANAS
- DESIGNA LICORES AÑEJOS
- TONEL DE VINO
- SEGMENTO DE UN SET, TENIS
- UNA DE LAS ROSAS
- SANTO PATRÓN DE ORFEBRES
- FLANCOS DE LA P
- MARSUPIAL
- INSECTO TROPICAL
- ESPINA, AGUIJÓN
- ENE O VIRU
- LEÑA ..., ACTRIZ
- ISLA FRANCESA EN EL ATLÁNTICO
- JOSÉ MARÍA ... ...: "EL PRIMO BASILIO"
- "LA CASA DE LOS ESPÍRITUS"
- "LA BELLA ELENA"
- BP (RUSO)
- ANGUILA (INGLÉS)
- ACTOR: "REBELDE SIN CAUSA"
- SOMBRERO DE COPA PLEGABLE
- MUSA CON LIRA
- GOLFO ENTRE ARABIA Y ÁFRICA
- POETISA PERUANA, CARMEN
- PREFIJO: INFLAMACIÓN
- MATERIAL PARA ESTUCADOS
- ATREVERSE
- UTIO
- OSMIO
- PANEGÍRICO
- "EL MAGO DE OZ"
- NINFA CONVERTIDA EN LAUREL
- MADRE DE LOS PRIMOS
- ACUDIR, ASISTIR
- MALO (INGLÉS)
- LOEWI O PREMINGER
- LANTANO
- TRIPLICADA
- BATINTÍN CHINO
- INFANTERÍA ROMANA
- RITMO CUBANO
- ANTIGUA NOTA DO
- CAPITAL IRANÍ
- PROPIO DEL AIRE
- CARDINALES
- "PEDRO PÁRAMO"
- EL SARRE FRANCÉS EN ALEMANIA
- RESERVA NATURAL, MADRE DE DIOS
- LICOR DE MANZANA
- GOETHE: "... Y DOROTHEA"
- VERBO EXISTENCIAL
- MAQUINAR, TRAMAR
- VER PUBLICACIONES EN LAS REDES
- LA SEÑORA TARZÁN
- "WALL STREET"
- PREFIJO: NUEVO
- RÍO DE ATACAMA
- TABLERO DE PROCESIONES
- PRIVAR DE DIGNIDAD
- MOHAMED ALÍ: CASSIUS
- UNIVERSO
- PREFIJO: ALTO
- MANDIOCA, TUBÉRCULO
- OCUPACIÓN DE ROCA REY
- ABUELA DE ZEUS
- NEGACIÓN EN INGLÉS
- PRIMER MINISTRO CONTRA HAMAS Y HEZBOLLAH
- DEPARTAMENTO FRANCÉS
- ARTE (LATÍN)
- CONDADO SUECO
- VOZ DE ALIENTO
- ΔN (GRIEGO)
- PREFIJO: DOS
- OBJETIVO DE PIZARRO
- NARRACIÓN TRADICIONAL VIKINGA
- ÓPERA DE CARL MARÍA VON WEBER
- NÍQUEL

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 26 DE SETIEMBRE

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 23 de setiembre.

En provincias hasta el lunes 22 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 26 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

